



PLAN ANUAL

2019/2020

ÍNDICE

A. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS MISMOS.....	3
A.1. Proceso de enseñanza-aprendizaje.....	3
A.2. Orientación y atención a la diversidad.....	6
A.3. Organización de la participación y la convivencia.....	7
A.4. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	18
B. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN.....	19
C. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	19
D. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	26
E. ANEXOS.....	31
E.1. Planes y programas internos al centro.....	31
E.2. Departamentos	35
E.3. Criterios de calificación y recuperación.....	36
E.4. Calendario de la implantación del nuevo calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.....	39

A. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS MISMOS.

A.1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

A.1.1.OBJETIVO GENERAL	Analizar y unificar los criterios de calificación y evaluación adaptándolos a nuestro alumnado.
A.1.1.1.Objetivo específico	Revisar los criterios de calificación y evaluación
ACTUACIONES	
Consenso de cada etapa educativa de los criterios de calificación y evaluación.	
A.1.1.2.Objetivo específico	Publicar los criterios de evaluación y calificación
ACTUACIONES	
Publicación de los criterios de etapa en la página web y/o en el aula	
Información al alumnado de los criterios específicos de cada asignatura.	

A.1.2.OBJETIVO GENERAL	Vivir la Acción Pastoral como eje vertebrador de nuestro centro
A.1.2.1.Objetivo específico	Participar en la formación Pastoral-Carismática propuesta por el centro.
ACTUACIONES	
Realización de una formación trimestral.	
Conocimiento por parte de todo el claustro del documento “Centro en Coherencia con la Misión”.	
Estudio del documento de Escuelas Católicas “Escuela Evangelizadora”	
A.1.2.2.Objetivo	Potenciar la acción pastoral en nuestra misión educativa

específico	
ACTUACIONES	
Transmisión de los valores evangélicos-carismáticos en nuestra acción educativa.	
Aplicación de los criterios del documento de un “Centro en Coherencia con la Misión”	

A.1.3.OBJETIVO GENERAL	Afianzar la innovación metodológica como una seña de identidad de nuestro centro
A.1.3.1.Objetivo específico	Consolidar la utilización de las diferentes plataformas digitales.
ACTUACIONES	
Actualización de las diferentes plataformas al inicio de curso y mantenerlas activas durante el curso (blogs, web, RRSS, ClassDojo,...)	
Unificación de criterios en la utilización de las plataformas digitales.	
Realización de talleres de buenas prácticas para compartir experiencias.	
A.1.3.2.Objetivo específico	Introducir la robótica educativa en todas las etapas.
ACTUACIONES	
Establecer una sesión de robótica en el calendario de Infantil y Primaria.	
Elaboración de tapetes para las sesiones de robótica en E. Infantil.	
Programar la sesión de robótica	
Afianzamiento de la tecnología robótica en ESO.	
A.1.3.3.Objetivo específico	Elaborar un documento en el que estén reflejadas todas nuestras metodologías y su puesta en práctica en el aula.
ACTUACIONES	
Recopilación y actualización de las diferentes metodologías (trabajo cooperativo, ABP, aula invertida..) utilizadas en el centro	
Revisar y actualizar los criterios comunes y mínimos de las diferentes metodologías aplicadas en el aula.	
A.1.3.4.Objetivo específico	Consolidar el aprendizaje cooperativo en todas las etapas educativas.

ACTUACIONES	
Unificación de criterios (roles, ruido cero, diferentes agrupamientos ...)	
Revisión de todas las ECAS	
Selección de las ECAS más adecuadas a las diferentes áreas y niveles.	
A.1.3.5.Objetivo específico	Iniciar la cultura de pensamiento como recurso metodológico en nuestras clases
ACTUACIONES	
Creación de espacios de aprendizaje en el claustro.	
Selección de las rutinas y destrezas de pensamiento comunes para cada etapa.	
Planificación y secuenciación de las rutinas y destrezas de pensamiento	
A.1.4.OBJETIVO GENERAL	Seleccionar y secuenciar el número de actividades programadas durante el curso.
A.1.4.1.Objetivo específico	Planificar el número de actividades del centro y las que nos proponen desde otros estamentos.
ACTUACIONES	
Elaboración de un calendario anual con todas las actividades del centro.	
A.1.4.2.Objetivo específico	Definir qué cursos participan en cada una de las actividades.
ACTUACIONES	
Selección de actividades adecuadas a las características y edades del alumnado	
A.1.4.3.Objetivo específico	Coordinar actividades entre diferentes comisiones y etapas
ACTUACIONES	
Unificación de actividades de las diferentes comisiones cuando sea posible	
Elección de las fechas más favorables para el desarrollo de la actividad	

A.2. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A.2.1.OBJETIVO GENERAL	Asesorar y apoyar al equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro y en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado, prestando atención a la diversidad, potenciando sus diferentes capacidades.
A.2.1.1.Objetivo específico	Atender a la diversidad del alumnado.
ACTUACIONES	
Revisión y actualización de los listados de los alumnos atendidos por el D.O. para su posterior inclusión en el programa DELPHOS y envío a la asesoría de atención a la diversidad	
Evaluación, identificación e intervención a los ACNEAES.	
Evaluación e intervención de los alumnos con dificultades en el área del lenguaje.	
Adaptación de medidas de refuerzo educativo.	
Orientación personal, escolar y profesional.	
Programa de prevención de necesidades educativas en E.I. 5 años,	
Promoción de recreos alternativos.	
A.2.1.2..Objetivo específico	Facilitar la relación y cooperación con las familias, potenciando la intervención educativa.
ACTUACIONES	
Información a las familias que inician la etapa de educación infantil.	
Reuniones con las familias de los alumnos ACNEAE para informar de su evolución y el trabajo realizado durante el curso.	
Información y seguimiento de los casos con dificultades de aprendizaje y/o en el lenguaje.	
Atención a las familias que soliciten nuestro asesoramiento.	
A.2.1.3.Objetivo específico	Asesorar al equipo directivo y al profesorado.
ACTUACIONES	
Representación del D.O. en la CCP.	
Asistencia al profesorado en su tarea docente, proporcionándoles técnicas, recursos y materiales que faciliten la inclusión educativa.	
A.2.1.4.Objetivo	Favorecer la coordinación y colaboración con otras estructuras de

específico	orientación, centros docentes, servicios e instituciones.
ACTUACIONES	
Reuniones de departamentos y equipos de orientación de la zona.	
Asistencia a las reuniones convocadas por la congregación.	
Reuniones con centros de atención temprana, servicios sociales...	
A.2.1.5.Objetivo específico	Continuar con la formación de cada uno de los miembros del equipo.
ACTUACIONES	
Asistencia a jornadas cursos y seminarios relacionados con nuestros intereses profesionales.	

A.3. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

A.3.1.OBJETIVO GENERAL	Favorecer un clima de convivencia positivo entre toda la Comunidad Educativa.
A.3.1.1.Objetivo específico	Ajustar la nomenclatura de nuestro Plan de Convivencia a la normativa vigente.
ACTUACIONES	
Adaptación de nuestro Plan de Convivencia a la nomenclatura de los documentos oficiales	
A.3.1.2.Objetivo específico	Elaborar el Plan de Mediación Escolar para introducirlo en nuestro centro
ACTUACIONES	
Continuación con la formación específica para llevar a cabo este Plan.	
Elaboración del Plan	
Selección del profesorado integrante en la Comisión	
A.3.1.3.Objetivo	Consolidar el funcionamiento de la Comisión de Convivencia

específico	
ACTUACIONES	
Entrega de la documentación en el plazo definido	
Seguimiento de la aplicación de la medida correctora.	

EDUCACIÓN PRIMARIA

MEDIDAS CORRECTORAS PARA LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (CCNC)	
CONDUCTAS	MEDIDAS EDUCATIVAS
1. Falta de asistencia a clase o de puntualidad	Se comunicará a la familia a través de la agenda escolar y en Delphos. Cuando haya faltas de asistencia de forma continuada, se concertará una reunión con la familia y se persiste, se pondrá en conocimiento de los servicios sociales, a través de Dirección.
2. La desconsideración con miembros de la Comunidad Educativa.	Se reflejará en el cuaderno de seguimiento del alumno. Reflexionar y dialogar sobre lo ocurrido. Se comunicará a la familia a través de la agenda. Permanecerá 3 días en el AdAC.
3. Interferir negativamente en el desarrollo de la sesión de forma reiterada y sin justificación.	Se reflejará en el cuaderno de seguimiento del alumno. Reflexionar y dialogar sobre lo ocurrido. Se comunicará a los padres a través de la agenda. Si la actitud es reiterada permanecerá en el AdAC.
4. Falta del material necesario para trabajar en clase.	Se comunicará a los padres. El profesor lo tendrá en cuenta a la hora de la evaluación del alumnado.
5. Falta del uniforme del colegio o de la equipación necesaria para la clase de Educación Física (incluida la bolsa de aseo).	Se comunicará a los padres a través de la agenda. El alumno reflexionará sobre la conducta incumplida. En Educación Física el profesor lo tendrá en cuenta a la hora de la evaluación del alumnado, poniendo una

	<p>calificación negativa de -0,5 cada vez que suceda.</p> <p>Si la conducta es reiterada, el tutor se pondrá en contacto con la familia mediante una reunión individual.</p>
6. Entrar o salir de clase de forma desordenada.	<p>Reflexionar y dialogar sobre lo ocurrido.</p> <p>Volver a entrar o salir de forma correcta.</p> <p>Si reincide se anotará en el cuaderno de seguimiento del alumno.</p>
7. No mantener la limpieza de clase, patio, aseos, gimnasio.	<p>Reflexionar y dialogar sobre lo ocurrido.</p> <p>Limpiar y recoger lo ensuciado.</p> <p>Si reincide se anotará en el cuaderno de seguimiento del alumno.</p>

Cuando se produzcan estas **CCNC** se procederá a actuar según el siguiente **protocolo**:

El alumno que aparezca anotado 5 veces en el cuaderno de seguimiento del alumnado en un mismo trimestre por algunas de las conductas contrarias a las normas de convivencia será anotado una vez en el parte de aula. A las 5 veces anotado en el parte de aula, la familia recibirá una comunicación escrita donde se les informará de las normas incumplidas por su hijo y la medida correctora que el alumno debe cumplir.

El tutor y/o maestro especialista, además de las medidas propuestas anteriormente, puede utilizar las siguientes:

- Restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
- La sustitución del recreo por una actividad realizada en el AdAC (Aula de aprendizaje y convivencia),
- La realización de una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro.
- El desarrollo de las actividades escolares en un espacio distinto al aula ordinaria, bajo el control de algún profesor. (AdAC).
- La realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado, por un tiempo limitado y con el conocimiento y la aceptación de los padres o tutores legales del alumno.

MEDIDAS CORRECTORAS PARA LAS CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (CGPNC)

CONDUCTAS	MEDIDAS EDUCATIVAS
<p>1. Injuriar y/u ofender gravemente a miembros de la comunidad Educativa.</p>	<p>Se reflejará en el parte del aula. Se comunicará por escrito a las familias. El alumno no podrá participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, y realizará actividades en el centro. Permanecerá al menos 3 días en el AdAC</p>
<p>2. Realizar actividades perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Se reflejará en el parte del aula. Se comunicará por escrito a las familias. El alumno no podrá participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, y realizará actividades en el centro. Permanecerá al menos 3 días en el AdAC</p>
<p>3. El acoso, la violencia, vejaciones o humillaciones, contra personas, particularmente aquellas que tengan una implicación de género sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas más vulnerables de la Comunidad Educativa por sus características personales, sociales o educativas.</p>	<p>Se reflejará en el parte del aula. Se comunicará por escrito a las familias y se citará para hablar de lo ocurrido a las familias. El alumno no podrá participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, y realizará actividades en el centro. Permanecerá al menos 3 días en el AdAC</p>
<p>4. La suplantación de identidad, falsificación de documentos o sustracción de material académico</p>	<p>Se reflejará en el parte del aula. Se comunicará por escrito a las familias y se les citará para hablar sobre lo ocurrido con el tutor. El alumno no podrá participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, y</p>

	<p>realizará actividades en el centro.</p> <p>Repondrá el material sustraído.</p> <p>Permanecerá al menos 3 días en el AdAC.</p>
5. El deterioro causado intencionadamente, de las dependencias del centro, material y/o pertenencias de los demás miembros de la comunidad Educativa.	<p>Se reflejará en el parte del aula.</p> <p>Se comunicará por escrito a las familias.</p> <p>Se reparará, abonará o sustituirá el material deteriorado.</p> <p>Permanecerá al menos 3 días en el AdAC</p>
6. La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.	<p>Se comunicará por escrito a las familias y se les citará para hablar sobre lo ocurrido con el tutor.</p> <p>El alumno no podrá participar en determinadas actividades extraescolares.</p> <p>Permanecerá al menos 3 días en el AdAC</p>
7. El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.	<p>Se comunicará por escrito a los padres y el alumno cumplirá la medida correctora que dirección y/o el equipo docente considere adecuada.</p>

El alumno que haya realizado cualquiera de las conductas gravemente perjudiciales a las normas de convivencia del centro, tendrá una comunicación escrita con su medida correctora correspondiente, independientemente de las veces que haya cometido esa conducta grave.

La dirección del centro y el equipo docente tienen autoridad suficiente para llevar adelante las medidas propuestas para cada caso concreto.

Las conductas contrarias a la convivencia o gravemente perjudiciales a la misma que ocurran en el aula, se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la actitud del alumno/a en las diferentes áreas, quedando especificado en los criterios de evaluación de la asignatura.

A efectos de la graduación de las correcciones, se estudiará cada caso de forma individual, pudiéndose atenuar la medida correctora. A tal efecto se considerarán **circunstancias que atenúan la gravedad:**

- El reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
- La petición de excusas en los casos de injurias, ofensas y alteración del desarrollo de las actividades del centro.
- El ofrecimiento de actuaciones compensadoras por el daño causado.

- La falta de intencionalidad

INDICACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- Las incidencias de las CGCP se comunicarán a Jefatura de Estudios el día que suceden los hechos.
- La Comisión de Convivencia se reunirá con la mayor rapidez posible, en la hora del recreo.
- La Comisión de Convivencia estará formada por: directora titular, director pedagógico, jefe de estudios, coordinador de convivencia, orientadora, tutor, profesor/es implicado/s y alumno/s implicado/s.
- El tutor comunicará a la familia la medida correctora adoptada, al terminar la reunión, antes de terminar la jornada escolar.
- En caso de comunicación escrita, se harán dos copias (una para la familia y otra para el centro), no se aplicará la medida si no está firmada. Si la familia se negara a firmar o no pudiera asistir al centro para firmar, se reflejará en la comunicación escrita y se aplicará la medida correctora.
- El acta de la Comisión de Convivencia, deberá entregarse a Jefatura de Estudios, en un plazo máximo de 24 horas, después de terminada la reunión, debido a la importancia de los temas tratados.
- Para el buen clima de convivencia del Centro, es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente del profesorado.

ESO

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (CCNC)	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LAS CCNC
<p>1. Faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad.</p>	<p>-Las faltas de asistencia y/o retrasos injustificados serán notificados a la familia a través de Delphos.</p> <p>-Se reflejará en la nota del área donde se ha producido el retraso. (Cada retraso 0,25 menos)</p> <p>Notas:</p> <p>- Un retraso de 15 minutos o más será considerado como falta de asistencia.</p> <p>-En caso de ausencia o retraso el día de examen, no</p>

	<p>se realizará si no está debidamente justificado con un justificante oficial. Se procederá de igual forma si el alumno ha faltado las horas de clase previas al examen.</p> <p>Una vez justificado debidamente se realizará cuando el profesor lo estime conveniente.</p>
2. La desconsideración con los otros miembros de la comunidad escolar. (Desobediencia)	<ul style="list-style-type: none"> -Amonestación verbal. -Pedir perdón. -Comunicación al tutor y a la familia. -Realización de tareas educativas en horario no lectivo y/o ADAC. -Privación del tiempo de recreo.
3. La interrupción del normal desarrollo de la clase.	
3.1. Levantarse sin permiso, no respetar el turno de palabra, tirar objetos a la papelera o a un compañero, hablar fuerte o durante la explicación del profesor.	<ul style="list-style-type: none"> -Amonestación verbal. -Pedir perdón. -Comunicación al tutor y a la familia. -Realización de tareas educativas en horario no lectivo y/o ADAC.
3.2. Alterar el orden durante los cambios de clase.	<ul style="list-style-type: none"> -Privación del tiempo de recreo. -Esta actitud repercutirá en la nota del área donde se produzca la incidencia.
3.3. Asomarse a las ventanas, gritar, ...	<ul style="list-style-type: none"> -No participar en actividades y salidas culturales.
3.4. Tirar objetos por las ventanas.	<ul style="list-style-type: none"> -Amonestación verbal. -Pedir perdón. -Comunicación al tutor y a la familia. -Comisión de disciplina.
3.6. Mostrar de forma continuada apatía o pasividad en el desarrollo de varias asignaturas (falta de material, falta de trabajos, ...)	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación a la familia por parte del profesor implicado. -Su actitud repercutirá negativamente en la nota de esa asignatura. (0,25 menos cada vez que incurran en esta falta, pudiendo llegar a suspender la asignatura) -No participar en actividades y salidas culturales.
4. La alteración del desarrollo normal de las actividades del centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Amonestación verbal. -Pedir perdón. -Comunicación al tutor y a la familia. -Comisión de disciplina.
5. El deterioro , causado intencionadamente, de las dependencias del centro o de su material , o del material de cualquier miembro de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación al tutor y a la familia. -Abonar la reparación del material deteriorado. -En caso de no identificarse a los autores de los hechos, serán responsables de los mismos, los alumnos más directamente implicados y relacionados con el hecho. -Comisión de disciplina.
6. La falta del uniforme del	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación al tutor y a la familia.

colegio o de la equipación necesaria para Educación física (Deportivas blancas, camiseta del colegio, ...)	-Permanecerá fuera del aula hasta que esté debidamente uniformado realizando tareas educativas. -En el caso de E. Física, el alumno no realizará las actividades deportivas programadas por el profesor ese día, realizando otro trabajo. Esta actitud repercutirá negativamente en la nota de E. Física restando 0,25 menos cada vez que incurran en esta falta, pudiendo llegar a suspender la asignatura.
7. Traer teléfonos móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno y/o a sus compañeros.	-Comunicación al tutor y a la familia. -Permanecerá fuera del aula hasta que el alumno entregue el móvil o dispositivo electrónico realizando tareas educativas. -Se deposita el objeto en jefatura de estudios a la espera de que la familia venga a recogerlo. -Comisión de disciplina.

MEDIDAS CORRECTORAS PARA LAS CCNC

Si el alumno reincide en las CCNC recibirá una comunicación escrita. En dicha comunicación escrita quedarán reflejadas las conductas manifestadas y la medida correctora a aplicar, que será una de las siguientes:

- Restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
- La sustitución del recreo por una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro.
- El desarrollo de las actividades escolares en un espacio distinto al aula de grupo habitual, bajo el control de profesorado del centro.
- La realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado, por un tiempo limitado y con el conocimiento y la aceptación de los padres o tutores legales del alumno.

* El responsable de la aplicación de estas medidas es el tutor y el profesor de área, asesorado por la comisión de disciplina.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO (CGPC)	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS CORRECTORAS CGPC
1. Los actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del centro.	
2.- Injurias u ofensas graves contra otros miembros de la	

<p>comunidad educativa.</p>	
<p>3.-El acoso o la violencia contra personas y las actividades perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación verbal. - Pedir perdón. - Comunicación al tutor. - Comisión de disciplina. - Privación de salidas culturales y actividades.
<p>4.- Vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar por sus características personales, sociales o educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas educativas fuera del centro, por espacio no superior a un mes. Acompañada de expediente sancionador.
<p>5.- La suplantación de identidad, la falsificación de documentos o sustracción de material académico.</p>	
<p>6. La exhibición de símbolos racistas, que inciten a la violencia, o de emblemas que atenten contra la dignidad de las personas y los derechos humanos.</p>	
<p>7.- Salir fuera del recinto escolar en horario lectivo, sin autorización.</p>	
<p>8.- Ante el deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se abonará la reparación del material deteriorado por los autores de los hechos. - En caso de no identificarse, se responsabilizará a los alumnos implicados o a la clase. - Amonestación verbal. - Pedir perdón.

	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación al tutor. - Comisión de disciplina. - Privación de salidas culturales y actividades. - Realización de tareas educativas fuera del centro, por espacio no superior a un mes. Acompañada de expediente sancionador.
9.- Utilizar el teléfono móvil para hacer fotografías, textos ofensivos, vídeo, ... y difundirlos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación al tutor. - Comisión de disciplina.
10.- Fumar, consumir bebidas alcohólicas y/o estupefacientes en cualquier dependencia del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Privación de salidas culturales y actividades. - Realización de tareas educativas fuera del centro, por espacio no superior a un mes. Acompañada de expediente sancionador. - Notificación al organismo competente que aplicará la normativa vigente.
11.- La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de disciplina.
12.- El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de disciplina.
<p>En cuanto a la medida a adoptar en cada circunstancia concreta, se debe tener en cuenta que la dirección del centro tiene autoridad suficiente para llevar adelante la medida propuesta para cada caso concreto o cualquiera de ellas, incluso varias a la vez, entre las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La realización en horario no lectivo de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes. ● La suspensión del derecho a participar en determinadas actividades y salidas culturales durante un período que no podrá ser superior a un mes. ● El cambio de grupo o clase. ● La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo que no podrá ser superior a quince días lectivos, sin que ello comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y sin perjuicio de la obligación de que el alumno 	

acuda periódicamente al centro para el control del cumplimiento de la medida correctora. En este supuesto, el tutor establecerá un plan de trabajo con las actividades a realizar por el alumno sancionado, con la inclusión de las formas de seguimiento y control durante los días de no asistencia al centro, para garantizar así el derecho a la evaluación continua. En la adopción de esta medida tienen el deber de colaborar la familia o representantes legales del alumno.

Responsables: profesor que presencia el hecho, tutor, dirección.

El profesorado tendrá la autoridad para gestionar la convivencia dentro de su aula en su asignatura.

Algunas consideraciones:

* Se debe tener en cuenta que en los centros educativos no está permitido fumar; por lo tanto, a los alumnos que incumplan esta falta, se les aplicará la normativa vigente.

* Las CCNC o CGPC que ocurran en el aula se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la actitud del alumno en las diferentes áreas, quedando especificado en los **criterios de evaluación de la asignatura**.

* A efectos de la graduación de las correcciones se estudiará cada caso de forma individual, pudiéndose atenuar o agravar la medida correctora. A tal efecto se considerarán **circunstancias que atenúan la gravedad**:

- El reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
- La ausencia de medidas correctoras previas.
- La petición de excusas en los casos de injuria, ofensa y alteración del desarrollo de las actividades.
- El ofrecimiento de actuaciones compensadoras por el daño causado.
- La falta de intencionalidad.

* Sin embargo, hay también **circunstancias que aumentan la gravedad**:

- Los daños, injurias u ofensas a compañeros o compañeras de menor edad o de nueva incorporación, o que presenten condiciones personales que conlleven desigualdad o inferioridad manifiesta, o que estén asociadas a comportamientos discriminatorios, sea cual sea la causa.
- Conductas atentatorias contra los derechos de los profesionales del centro, su integridad física o moral y su dignidad.
- La premeditación y la reiteración.
- La publicidad.
- La utilización de las conductas con fines de exhibición, comerciales o publicitarios.
- Las realizadas colectivamente.
- Cualquier acto que atente contra la igualdad de oportunidades.

INDICACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- Las incidencias de las CGCP se comunicarán a Jefatura de Estudios el día que suceden los hechos.
- La Comisión de Convivencia se reunirá con la mayor rapidez posible, en la hora del recreo.
- La Comisión de Convivencia estará formada por: directora titular, director pedagógico, jefe de estudios, coordinador de convivencia, orientadora, tutor, profesor/es implicado/s y alumno/s implicado/s.
- El tutor comunicará a la familia la medida correctora adoptada, al terminar la reunión, antes de terminar la jornada escolar.
- En caso de comunicación escrita, se harán dos copias (una para la familia y otra para el centro), no se aplicará la medida si no está firmada. Si la familia se negara a firmar o no pudiera asistir al centro para firmar, se reflejará en la comunicación escrita y se aplicará la medida correctora.
- El acta de la Comisión de Convivencia, deberá entregarse a Jefatura de Estudios, en un plazo máximo de 24 horas, después de terminada la reunión, debido a la importancia de los temas tratados.
- Para el buen clima de convivencia del Centro, es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente del profesorado.

A.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

A.4.1.OBJETIVO GENERAL	Continuar favoreciendo la relación con todos los Servicios e Instituciones de nuestro entorno.
A.4.1.1.Objetivo específico	Colaborar en las actividades y proyectos propuestos.
ACTUACIONES	
Asistencia a las reuniones del Consejo Municipal de Educación.	
Participación en los proyectos y programas que nos propongan (Universidad, Ayuntamiento, Hermandades, Asociaciones,...)	
A.4.1.2.Objetivo específico	Proponer a otros Centros, Servicios e Instituciones de nuestro entorno a colaborar en nuestras actividades y proyectos.
ACTUACIONES	
Invitación a Centros, Servicios e Instituciones a charlas o eventos que organicemos.	

Solicitando espacios a la Parroquia o al Ayuntamiento para el desarrollo de nuestras actividades.

B. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN

A partir de nuestro Plan de Formación y de los objetivos generales formulados en la PGA del presente curso 2019/2020, detectamos una serie de necesidades formativas:

- Formación en lengua inglesa a un grupo de profesorado que pueda en un futuro próximo tener la habilitación B2/C1.
- Formación en DECA a un grupo de profesorado, para que puedan actualizarse y profundizar en el carácter evangélico de nuestro colegio y tengan la habilitación para poder impartir el área de Religión.
- Autoformación a través de sesiones de buenas prácticas, para compartir experiencias con respecto a las metodologías y herramientas que utilizamos en el centro o hemos ido formándonos en cursos anteriores: aprendizaje cooperativo, robótica, mediación escolar, cultura de pensamiento,...).
- Continuación en robótica educativa en diferentes plataformas para continuar con la implantación de la robótica en nuestro centro.

C. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

HORARIOS

Al ser un colegio que comprende las etapas de E. Infantil, E. Primaria y ESO tenemos un horario muy amplio, el horario general del Centro es de 8:15 horas a 14:15 horas, que es el periodo correspondiente a ESO, dentro de este espacio de tiempo estaría el horario de E. Infantil y E. Primaria de 9:00 horas a 14:00 horas.

En todas las etapas se distribuye el horario en 6 sesiones de trabajo y un recreo de 30 minutos. En E. Infantil el horario es globalizado debido a las características evolutivas del alumnado, aunque lo tenemos secuenciado en tres sesiones de 60 minutos y tres sesiones de 30 minutos, adaptándonos a la normativa vigente. En E. Primaria las sesiones son de 45 minutos y en ESO las sesiones son de 55 minutos.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Realizamos tres sesiones de evaluación, una por evaluación, al inicio de curso realizaremos una evaluación inicial en E. Primaria y ESO para determinar el punto de partida del alumnado en cada una de las área o asignaturas.

ETAPA	EVALUACIÓN INICIAL	1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ESO	
		Sesión evaluación	Sesión evaluación	Entrega de notas	Sesión evaluación	Entrega de notas	Sesión evaluación	Entrega de notas	Sesión evaluación
E. INFANTIL	23/9/2019	9/12/2019	20/12/2019	23/3/2020	3/4/2020	16/6/2020	18/6/2020		
1º-2º-3º E. PRIMARIA	24/9/2019	10/12/2019	20/12/2019	24/3/2020	3/4/2020	19/6/2020	25/6/2020		
4º-5º-6º E. PRIMARIA	26/9/2019	12/12/2019	20/12/2019	26/3/2020	3/4/2020	22/6/2020	25/6/2020		
ESO	25/9/2019	11/12/2019	20/12/2019	25/3/2020	3/4/2020	3/6/2020	5/6/2020	23/6/2020	25/6/2020

FECHAS DE TUTORÍAS GRUPALES

ETAPA	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
E. INFANTIL	3/10/2019	29/1/2019	20/5/2019
PRIMER NIVEL E. PRIMARIA	2/10/2019	31/1/2019	21/5/2019
SEGUNDO NIVEL E. PRIMARIA	4/10/2019	28/1/2019	23/5/2019
ESO	3/10/2019	30/1/2019	22/5/2019

PROFESORADO Y TUTORÍAS INDIVIDUALES

EDUCACIÓN INFANTIL		
Curso	Profesor	Tutoría
3 años A.	María Barrejón	Lunes 16 a 17 h.
3 años B.	Rosario Pérez	Lunes 17 a 18 h.
4 años A.	Encarnación Jiménez	Miércoles 15 a 16 h.
4 años B.	Ana Delia Rodríguez	Martes 17 a 17 h.
5 años A.	Gema Gómez	Miércoles 15 a 16 h.
5 años B.	Fátima Sánchez	Lunes 16 a 17 h.
Pedagogía Terapéutica	Alicia Fernández-Cuesta	Previa cita.
Orientadora	Sagrario Saelices Jiménez	Previa cita.
Audición y Lenguaje	Marisa Zarza	Previa cita
Inglés	Cristina Torres	Previa cita

EDUCACIÓN PRIMARIA		
CURSO	PROFESORADO	TUTORÍA
1º A	Alberto Montoro	Lunes 16 a 17 h.
1º B	Mª Jesús Fernández	Lunes 16 a 17 h.
2º A	Mª Dolores López	Lunes 16 a 17 h.
2ºB	Vicente Trujillo	Lunes 14 a 15 h.
3ºA	Sergio García	Miércoles 14 a 15 h.
3ºB	Héctor Maqueda	Lunes 16 a 17 h.
4ºA	Mayca Rodelgo	Jueves 16 a 17 h.
4ºB	Marina Fernández	Lunes 16 a 17 h.
5ºA	Francis Privado	Martes 17 a 18 h.
5ºB	Luis Miguel Torres	Jueves 16 a 17 h.
6ºA	Toñi Huertas	Lunes 16 a 17 h.
6ºB	Mamen Sanz	Martes 17 a 18 h.
Pedagogía Terapéutica	Alicia Fernández-Cuesta	Previa cita.

Orientadora	Sagrario Saelices	Previa cita.
Audición y Lenguaje	Marisa Zarza	Previa cita
Especialista	Dolores Saelices	Previa cita
Especialista	Claudio Maqueda	Previa cita
Especialista	Hilario Carvajal	Previa cita
Especialista	Ana Belén Soriano	Previa cita

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		
CURSO	PROFESORADO	TUTORÍA
1º A	Mercedes Triguero	Viernes 12.25- 13.20 h
1º B	Isabel Gutiérrez	Miércoles 10.05-11.00 h
2º A	Martín Manzano	Miércoles 12.25-13.20 h
2º B	Mª José Zaragoza	Viernes 12.25-13.20 h
3ºA	Ana Belén Villegas	Viernes 11.30-12.25 h
3ºB	Javier Alia	Miércoles 12.25-13.20 h
2ºPMAR	David Raboso	Lunes 11.30- 12.25 h

4ºA	Ángel Novillo	Miércoles 11.30-12.25 h
4ºB	Luis Cruza	Jueves 10.05-11.00 h

Profesores no tutores ESO	Atención a las familias
Cristina Ballesteros	Martes 9.10-10.05 h.
M ^a Ángeles Oliveros	Previa cita
Jesús Zaragoza	Lunes 9.10 – 10.05 h.
M ^a Carmen Carmona	Jueves 10.05 – 11.00 h.
Sagrario Montes	Martes 12.25 – 13.20 h.
Sandra Martín	Previa cita
Felipa Román	Previa cita
Marisa Zarza (PT)	Miércoles 13.20 – 14.15 h
Isabel Gutiérrez (Orientación)	Previa cita.

DIRECCIÓN	
Encarna Moñino (Directora titular)	Todos los días previa cita.

Roberto Millas (Director pedagógico)	Todos los días previa cita.
Luis Miguel Torres (Jefe de estudios de E. Infantil y E. Primaria)	Todos los días previa cita.
M ^a José Zaragoza (Jefa de estudios de ESO)	Todos los días previa cita.

ORGANIGRAMA

Directora titular	Encarna Moñino
Director pedagógico de Infantil, Primaria y ESO	Roberto Millas
Secretaria y administradora	Carmen Fernández
Jefe de estudios de E. Infantil y E. Primaria Jefa de estudios de ESO	Luis Miguel Torres M ^a José Zaragoza
Coordinadora de Educación Infantil Coordinador primer nivel de Educación Primaria Coordinador segundo nivel de Educación Primaria	Ana Delia Rodríguez Vicente Trujillo M ^a Carmen Sanz
Coordinador primer nivel de Educación Secundaria	Martín Manzano
Coordinador segundo nivel de Educación Secundaria	Cristina Ballesteros
Coordinadora Departamento de Pastoral	Ana Belén Soriano

CONSEJO ESCOLAR	
Directora Titular	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encarna Moñino
Director Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Roberto Millas
Representantes de la entidad titular	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ana Belén Soriano
Representantes de los padres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jesús G^a-Vaquero ▪ Fernando López ▪ Graci Santos ▪ M^a José Real (AMPA)
Representantes del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jesús Zaragoza ▪ Alberto Montoro ▪ Martín Manzano ▪ Rosario Pérez
Representantes de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carlos Aparicio ▪ Laura Rubio
Representante del P.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carmen Fernández

D. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
3,4 y 5 años	Taller de medio ambiente	16 de octubre

3,4 y 5 años	Otoño llegó	17 de octubre
3,4 y 5 años	Desayuno navideño	12 de diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
3,4 y 5 años	Hoy nos visita... (profesiones)	12 de marzo
3,4 y 5 años	Bienvenida Primavera	26 de marzo
3,4 y 5 años	“El Greco y el II centenario del Museo del Prado”	30 de marzo

TERCER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
3,4 y 5 años	Excursión a la Granja de los Cuentos	22 de abril
3,4 y 5 años	Día del Libro. Actividad teatralizada sobre “Los valores olímpicos”	23 de abril
3,4 y 5 años	Fiesta del Agua	16 de junio

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
1º. EP	Visita y conoce tu cole.	20 de septiembre
3º. EP	Visita a la cooperativa.	27 de septiembre
5º-6º EP	Taller de medio ambiente	2 de octubre
5º EP	Charla “Riesgos de Internet”	15 de octubre
6º EP	Charla “Acoso Escolar”	15 de octubre
1º-2º EP	Taller de medio ambiente	30 de octubre
6º	Semana de la mujer científica. Charla sobre “El viaje de la electricidad”	8 de noviembre
1º a 6º. EP	Concurso de “La Inmaculada”	8 de noviembre
3º a 6º. EP	Concurso de dibujo Asociación La Zimbía	15 de noviembre
1º a 6º. EP	Chocolatada	20 de diciembre
1º a 4º EP	Visita Belenes	20 de diciembre
5º y 6º	Sesión de cine	20 de diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
1º y 2º	Celebración “Día del Niño”	8 de enero
1º y 2º	Exposición y visita autor local	Del 23 al 30 de enero
De 1º a 6º	“El Greco y el II centenario del Museo del Prado”	30 de marzo
De 1º a 6º	Bizcochada	2 de abril

TERCER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
1º a 6º	Día del Libro. Actividad teatralizada sobre “Los valores olímpicos”	23 de abril
1º y 2º	Excursión: “El Borril”	6 de mayo
3º y 4º	Excursión: “Parque Europa”	6 de mayo
5º y 6º	Excursión: “Ocio y aventura”	6 de mayo
1º a 6º	Desayuno saludable Olímpico	10 de junio

ESO

PRIMER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
2º ESO	Visita exposición Arte Pop	20 septiembre
1º ESO	Charla “Riesgo de Internet”	15 de octubre
2º ESO	Charla “Acoso Escolar”	16 de octubre
3º ESO	Charla “Prevención de Drogas y Alcohol”	16 de octubre
4º ESO	Charla “Prevención de Violencia de Género”	16 de octubre
ESO	Exposición historia	29 de octubre
4º ESO	Semana de la mujer científica. Charla motivadora sobre el Proyecto “MicroMundo@UCLM, la última cruzada: en busca del antibiótico por descubrir”	8 de noviembre

SEGUNDO TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
4º ESO	Colaboración Proyecto “MicroMundo@UCLM, la última cruzada: en busca del antibiótico por descubrir”	Febrero-Abril
3º ESO	Visita al aula de energía	26-27 de marzo

TERCER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
Todos	Día del Libro. Animación la lectura Animación “El Greco y el II centenario del Museo del Prado” ESO.	23 de abril
1º ESO	Excursión Museo del ejército	10 de junio
2º ESO	Excursión “Toledo de las tres culturas”	10 de junio
3º ESO	Excursión “Gymkhana literaria” (Madrid)	10 de junio
4º ESO	Excursión Madrid/ Museo del Prado	10 de junio
4º ESO	Graduación	5 de junio

ACTIVIDADES COMUNES PARA LAS TRES ETAPAS

PRIMER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
TODOS	Convivencias inicio de curso	Del 25, 26, 27 de septiembre
TODOS	Reunión general con las familias	30 de septiembre
TODOS	Reuniones grupales con las familias	Del 1, 2, 3 de octubre
Desde EI 5 años hasta 4º ESO	Teatro en inglés	31 de octubre
TODOS	Fiesta Carisma de la Consolación	14 de noviembre
ESO	FESCORA	29 de noviembre

TODOS	Celebración de Adviento	Del 2 al 5 de diciembre
TODOS	Campaña solidaria de Navidad	Del 10 al 13 de diciembre
TODOS	Festival de Navidad, Eucaristía y encuentro festivo	18 y 19 de diciembre
TODOS	Regalo de Reyes Plan Lector	20 de diciembre
TODOS	Campanadas fruteras	20 de diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
TODOS	Jornada de la Paz y la no violencia	30 de enero
TODOS	Reuniones grupales con las familias	Del 27 al 30 de enero
TODOS	Jornadas de Puertas Abiertas familias nueva incorporación	31 de enero
TODOS	Talleres para familias y alumnos de nueva incorporación	5 de febrero
TODOS	Jornada de Puertas abiertas a familias del centro	Del 17 al 21 de febrero
TODOS	Celebración Cuaresma. Miércoles de ceniza	26 de febrero
TODOS	Saint Patrick´s day	13 de marzo
TODOS	Educación Vial	Del 30 de marzo al 2 de abril
TODOS	Viernes de Dolores. Viacrucis	3 de abril

TERCER TRIMESTRE		
Curso	Actividad	Fecha
Desde 3º EP a 4º ESO	Inmersión lingüística	Del 30 de marzo al 2 de abril
TODOS	Pascua de Resurrección	17 de abril
TODOS	Día del Libro.	23 de abril
TODOS	Fiesta Consejo Local de Educación	Fecha por confirmar por el ayuntamiento

TODOS	Sta. M. ^a Rosa Molas. Consolimpidas	12 de junio
TODOS	Fiesta de Fin de Curso	18 de junio

E. ANEXOS

E.1. PLANES Y PROGRAMAS INTERNOS AL CENTRO

a.PLAN DE PASTORAL	
a.1. OBJETIVO GENERAL	Potenciar el amor en sus tres dimensiones: sentir que soy amado, que me amo a mi mismo y esto me lleva a generar amor hacia los demás.
a.1.1. Objetivo específico	Crecer en el amor hasta hacer de la caridad la actitud de nuestra vida.
ACTUACIONES	
Oración Laicos	
Oraciones de la mañana	
MCM	
Tutoría de inicio de curso	
Convivencias	
Formación carismática	
Celebración Carisma	
Jornada de la Paz	
Tutoría Vocacional	
Celebración de Resurrección	
a.1.2. Objetivo específico	Descubrir la renuncia de sí mismo como camino hacia la caridad.
ACTUACIONES	
Tutoría de misiones	
Tutoría Cuaresma	
Tutoría Adviento	

Tutoría Vocacional	
a.1.3. Objetivo específico	Vivir la vida desde una actitud de entrega desinteresada a los demás, dando la vida por amor como lo hizo Jesús.
ACTUACIONES	
Tutoría Domund	
Tutoría Adviento	
Eucaristía de Navidad	
Tutoría Vocacional	
Misiones Consolación	
Participar en las actividades de la ONGD DELWENDE	
a.1.4. Objetivo específico	Descubrir como para M ^a Rosa la caridad es un estilo de vida. “Vivir en un ambiente de caridad y morir víctimas de la caridad”.
ACTUACIONES	
Celebración del Carisma	
Tutoría de Carisma	
Tutoría de M ^a Rosa Molas	
Eucaristía M ^a Rosa Molas	
Tutoría María	
Formación carismática profes	

b.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
b.1.OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la educación integral de los alumnos, acompañando y posibilitando su crecimiento y madurez. Y establecer cauces de cooperación y comunicación entre el profesorado y las familias.
b.1.1. Objetivo específico	Favorecer el conocimiento de sí mismo y de los demás para tomar decisiones responsables
ACTUACIONES	
Integración y adaptación del alumnado	
Orientación profesional y académica a los alumnos.	
Entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos	
b.1.2. Objetivo específico	Desarrollar la acción tutorial
ACTUACIONES	
Actualización del cronograma de sesiones de tutorías	

Tutorías individuales con alumnos	
Reuniones con tutores	
b.1.3. Objetivo específico	Desarrollar una relación fluida entre familia y colegio
ACTUACIONES	
Reuniones grupales	
Jornadas de puertas abiertas	
Fiesta de las familia	
Reuniones individuales	
Formación de padres	

c. PLAN DE INNOVACIÓN	
c.1. OBJETIVO GENERAL	Consolidar el aprendizaje centrado en el alumno utilizando distintas metodologías, recursos y espacios, con el fin de atender la diversidad del alumnado.
c.1.1. Objetivo específico	Consolidar el AC en las tres etapas educativas.
ACTUACIONES	
Introducción de nuevas ECA's.	
Creación de nuevos espacios de reflexión para afianzar los contenidos trabajados.	
c.1.2. Objetivo específico	Introducir en cada etapa la cultura de pensamiento: rutinas y destrezas.
ACTUACIONES	
Reflexión y selección de las distintas rutinas y destrezas que se aplicarán en cada etapa.	
Puesta en común de los resultados obtenidos tras la aplicación de las estrategias de pensamiento.	
Creación de un banco de recursos.	
c.1.3. Objetivo específico	Iniciar la robótica en las etapas de educación infantil/primaria y afianzarla en educación secundaria.
ACTUACIONES	
Conocimiento y manejo de diferentes robots, según la etapa.	
Valoración del aprendizaje mediante el uso de la robótica.	

d. PLAN LECTOR	
d.1. OBJETIVO GENERAL	Fomentar la expresión escrita y oral a través de la lectura.
d.1.1. Objetivo	Integrar la lectura en todas las asignaturas.

específico	
ACTUACIONES	
Fomento de la lectura en voz alta	
Uso de la biblioteca del centro	
Lectura del libro de Navidad	
d.1.2. Objetivo específico	Buscar colaboración entre distintas instituciones como la biblioteca o el Ayuntamiento, editoriales o cualquier persona que quiera colaborar.
ACTUACIONES	
Visitas a la Biblioteca	
Participación en las actividades propuestas por el Ayuntamiento o por otras instituciones	

e. PLAN DE MEDIO AMBIENTE	
e.1. OBJETIVO GENERAL	Concienciar a toda la comunidad educativa del cuidado y conservación del medio ambiente
e.1.1. Objetivo específico	Colaborar con la Fundación Global Nature para la puesta en marcha y mantenimiento del Huerto Escolar
ACTUACIONES	
Elaboración de un calendario de talleres para todos los cursos. Secuenciando gradualmente por cursos, y puesta en marcha de los mismos.	
Creación de un calendario de riego y utilización del mismo.	
Presentación de una guía de trabajo en huertos escolares.	
e.1.2. Objetivo específico	Elaborar acciones para el uso responsable de la energía y reciclado de productos
ACTUACIONES	
Reciclado de papel y envases en el colegio	
Elaboración de cartelería para ahorro de consumo de electricidad y agua.	

f. PLAN DE POTENCIACIÓN DEL INGLÉS. BEDA	
f.1. OBJETIVO GENERAL	Fomentar la incorporación gradual de la lengua inglesa a través de las diferentes áreas, participando en las actividades programadas.
f.1.1. Objetivo específico	Impartir la asignatura de plástica en lengua inglesa en la etapa de Educación Secundaria.
ACTUACIONES	
Introduciendo esta mejora de forma gradual, continuando con el cambio ya iniciado en Educación Primaria.	
f.1.2. Objetivo específico	Programar actividades que potencien el desarrollo de las diferentes destrezas de la lengua inglesa.
ACTUACIONES	
Organizando actuaciones teatrales para las diferentes etapas	

Celebrando la fiesta de St. Patrick´s Day
Continuando con la oferta de las inmersiones lingüísticas

E.2. DEPARTAMENTOS DE ESO

a. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS	
a.1. OBJETIVO GENERAL	Despertar el interés por las Ciencias en nuestros alumnos, estimular su estudio y aprendizaje mediante la utilización de metodologías activas teniendo en cuenta el currículo de cada área.
a.1.1. Objetivo específico	Coordinar la elaboración de los currículos del área para cada curso, garantizando la coherencia en la programación vertical de área.
ACTUACIONES	
Revisión de las programaciones didácticas adaptándolas al nuevo alumnado y a la nueva temporalización.	
Revisión de los estándares de aprendizaje, su clasificación así como su ponderación.	
Revisión de la secuenciación de contenidos tomando acuerdos comunes en asignaturas compartidas (actividades cooperativas, proyectos , pruebas, temporalización)	
Unificación de los criterios de calificación y evaluación.	
a.1.2. Objetivo específico	Proponer nuevas iniciativas y experiencias metodológicas en el aula teniendo en cuenta las características de cada grupo.
ACTUACIONES	
Selección de las ECAs más adecuadas en nuestras áreas.	
Diseño de actividades /proyecto entre distintas áreas de nuestro departamento.	
Realización de proyectos en el taller tecnológico y prácticas en el laboratorio para favorecer habilidades y destrezas del alumnado.	
Continuación en la enseñanza de Robótica con el objetivo de aplicarla a proyectos interdisciplinares.	
Colaboración con otros organismos del ámbito educativo (UCLM, asociaciones, editoriales,...)	

b. DEPARTAMENTO DE LETRAS	
b.1. OBJETIVO GENERAL	Fomentar la expresión escrita y oral.
b.1.1. Objetivo específico	Enriquecer el vocabulario del alumnado.
ACTUACIONES	
Lectura y comprensión de información específica y general de textos.	

Escritura de diferentes tipos de textos.	
Diseño de actividades lúdicas que fomenten la ampliación de vocabulario.	
b.1.2. Objetivo específico	Aprender a desarrollar un pensamiento y razonamiento crítico.
ACTUACIONES	
Exposiciones, debates, opiniones sobre obras literarias, artísticas.	
Aplicación de rutinas de pensamiento.	
Fomento de valores como empatía, respeto y tolerancia.	

c. DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA	
c.1. OBJETIVO GENERAL	Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas utilizando diversos medios de expresión y representación, para el disfrute y el desarrollo integral del alumno.
c.1.1. Objetivo específico	Disfrutar de las distintas manifestaciones artísticas.
ACTUACIONES	
Dando a conocer obras y artistas importantes a lo largo de la historia.	
Desarrollando en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico.	
Potenciando el desarrollo de la imaginación, la creatividad, el espíritu crítico y la inteligencia emocional.	

d. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN	
d.1. OBJETIVO GENERAL	Elaborar las programaciones didácticas procurando la coherencia en la Distribución de los contenidos y competencias.
d.1.1. Objetivo específico	Desarrollar las programaciones didácticas
ACTUACIONES	
Revisar los contenidos y distribuirlos en las etapas y cursos.	
Elaboración y revisión de las programaciones.	
Formación del profesorado.	
Crear un banco de recursos para las diferentes etapas.	

E.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Criterios de calificación.**

La nota final en cada evaluación se calculará en una escala de 1 a 10. La calificación en cada evaluación se configurará atendiendo a las tablas donde se recogen los Criterios de Evaluación junto a los Estándares de Aprendizaje. Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una puntuación ≥ 5 , aunque la calificación en algunos estándares sea negativa.

Se tendrán en cuenta una serie de actitudes que modificarán la nota positiva o negativamente en un punto, como máximo de la nota final. Las actitudes a tener en cuenta serán: respeto (puntualidad, comportamiento,...), materiales, participación en clase, implicación en el trabajo cooperativo.

- **Criterios de recuperación.**

Si la calificación es < 5 , el alumno deberá realizar un plan de trabajo individual (PTI) obligatorio, para superar los estándares de aquellos criterios de evaluación con evaluación negativa. La calificación definitiva tras la recuperación será la media de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación.

La calificación final en junio se obtendrá sumando las notas de cada Criterio de Evaluación obtenidas en cada una de las evaluaciones. Si algún criterio aparece en más de una evaluación, la nota final de dicho criterio se obtendrá dividiendo entre el número de evaluaciones en que aparece. De tal forma que la nota final del curso será:

- Si es ≥ 5 , se considerará superada la materia.

- Si es < 5 , el alumno deberá realizar un PTI (obligatorio) en los que hubiera obtenido calificación negativa.

- **Criterios especiales**

- **Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá las mismas características que la del resto del alumnado. Cuando de esa evaluación se derive un programa de refuerzo coordinado por el tutor /a, previo informe y asesoramiento del orientador, el referente de la evaluación serán los objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se determinen en el mismo.

- **Evaluación del alumnado con la materia de asignaturas pendientes.**

Los alumnos/as que promocionen con la materia de alguna asignatura pendiente del curso anterior se les hará un seguimiento por parte del profesor del curso actual.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

- **Criterios de calificación**

La nota final en cada evaluación se calculará en una escala de 1 a 10. La calificación en cada evaluación se configurará atendiendo a las tablas donde se recogen los Criterios de Evaluación junto a los Estándares de Aprendizaje. Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una puntuación ≥ 5 , en todos los bloques de contenidos de dicha evaluación.

Se tendrán en cuenta una serie de actitudes que modificarán la nota positiva o negativamente en un punto, como máximo de la nota final. Las actitudes a tener en cuenta serán: respeto (puntualidad, comportamiento,...), materiales, presentación de trabajos, participación en clase, implicación en el trabajo cooperativo.

- **Criterios de recuperación.**

Si la calificación es < 5 , el alumno deberá realizar un plan de trabajo individual (PTI) obligatorio, para superar los criterios de evaluación con calificación negativa y realizar una prueba escrita de dichas actividades a criterio de profesor. La calificación definitiva tras la recuperación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación.

La calificación final en junio se obtendrá sumando las notas de cada Criterio de Evaluación obtenidas en cada una de las evaluaciones. Si algún criterio aparece en más de una evaluación, la nota final de dicho criterio se obtendrá dividiendo entre el número de evaluaciones en que aparece. De tal forma que la nota final del curso será:

- Si es ≥ 5 , se considerará superada la materia.

- Si es < 5 , el alumno deberá realizar un PTI (obligatorio) y presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para superar los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares, en los que hubiera obtenido calificación negativa.

La calificación final de curso en la evaluación extraordinaria será la media ponderada de todos los criterios de evaluación.

- **Criterios especiales**

- **Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá las mismas características que la del resto del alumnado. Cuando de esa evaluación se derive un programa de refuerzo coordinado por el tutor /a, previo informe y asesoramiento del orientador, el referente de la evaluación serán los objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se determinen en el mismo.

- **Evaluación del alumnado con la materia de asignaturas pendientes.**

Los alumnos/as que promocionen con la materia de alguna asignatura pendiente del curso anterior se les hará un seguimiento por parte del profesor del curso actual, se podrán realizar a lo largo del curso dos exámenes (enero – mayo) donde podrán examinarse de la materia con su programa de refuerzo correspondiente (obligatorio). La

materia será eliminatoria si aprueban una parte en enero no tendrán que examinarse en mayo de toda la materia.



E.4. CALENDARIO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO CALENDARIO DE APLICACIÓN PARA LAS EVALUACIONES DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

<i>1º ESO</i>	ACTIVIDADES DE REFUERZO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<i>8.15</i>	Lengua	Biología	Lengua	Lengua	G ^a e H ^a
<i>9.10</i>	Lengua	Música	Religión	Tecno / Francés	Lengua
<i>10.05</i>	Matemáticas	G ^a e H ^a	Matemáticas	Biología	Matemáticas
<i>11.00</i>	RECREO				
<i>11.30</i>	Biología	Matemáticas	E. Física	G ^a e H ^a	Plástica
<i>12.25</i>	Inglés	Inglés	Inglés	Matemáticas	Biología
<i>13.20</i>	Plástica	G ^a e H ^a	Música	Inglés	Inglés

<i>1º ESO</i>	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
8.15	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	EXCURSIÓN	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
9.10	RCP	Gymkana cultural por Villacañas			
10.05	Papiroflexia				
11.00	RECREO				
11.30	Cinefórum	Dominó de fracciones equivalentes	EXCURSIÓN	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
12.25		Karaoke en inglés			
13.20					

<i>1º ESO</i>	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
8.15	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Montar decorado y sillas fin de curso	Concurso de grafitis olímpicos
9.10	Competición de dominó	Taller de creación de complementos y accesorios con material reciclado	Competición deportiva (Pin pon, baloncesto, voleibol...)		
10.05		Pase de modelos		Ensayo general fiesta de fin de curso	Papiroflexia
11.00	RECREO				
11.30	Práctica de laboratorio (slime)	Cifras y letras	Juegos de estrategia	Ensayo general fiesta de fin de curso	Vídeo -charla sobre los valores del deporte
12.25			Juegos de estrategia		
13.20	Just Dance	Karaoke en inglés	Just Dance		Taller de geometría

<i>1º ESO</i>	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 22	MARTES 23			
<i>8.15</i>	Taller de fotografía	Paseo-charla parque eólico de Villacañas			
<i>9.10</i>					
<i>10.05</i>					
<i>11.00</i>	RECREO				
<i>11.30</i>	Práctica de fotografía	Concurso on-line oca de las ciencias			
<i>12.25</i>					
<i>13.20</i>					

2º ESO	ACTIVIDADES DE REFUERZO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15	Matemáticas	Matemáticas	Tecnología	F y Q	Matemáticas
9.10	Religión	G ^a e H ^a	Lengua	Matemáticas	Plástica
10.05	G ^a e H ^a	Lengua	G ^a e H ^a	Francés	Lengua
11.00	RECREO				
11.30	F y Q	Inglés	Matemáticas	Lengua	Francés
12.25	Música	Lengua	Inglés	Tecnología	Inglés
13.20	Inglés	F y Q	Taller	Inglés	E. Física

<i>2º ESO</i>	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
<i>8.15</i>	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Excursión	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
<i>9.10</i>	Gymkana cultural por Villacañas	Video -charla sobre los valores del deporte			
<i>10.05</i>		Taller de geometría			
<i>11.00</i>	RECREO				
<i>11.30</i>	Cine fórum	Concurso 3 en raya matemático	Excursión	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
<i>12.25</i>					
<i>13.20</i>		Just dance			

2º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
8.15	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Montar decorado y sillas fin de curso	Competición deportiva (pin pon, baloncesto, voleibol...)
9.10	RCP	Final concurso 3 en raya matemático	Taller de fotografía		
10.05	Juegos de estrategia		Práctica de fotografía	Ensayo general fiesta de fin de curso	
11.00	RECREO				
11.30	Concurso grafitis olímpicos	Práctica de laboratorio	Cifras y letras	Ensayo general fiesta de fin de curso	Taller de creación de complementos y accesorios (material reciclado)
12.25		(elaboración de slime)			
13.20	Karaoke en inglés	Just dance	Karaoke en inglés		Pase de modelos

2º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 22	MARTES 23			
8.15	Talleres Asociación Alborada	Paseo-charla parque eólico de Villacañas			
9.10					
10.05					
11.00	RECREO				
11.30	Taller de geometría	Concurso on-line oca de las ciencias			
12.25					
13.20	Juegos de estrategia				

<i>3º ESO</i>	ACTIVIDADES DE REFUERZO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<i>8.15</i>	Lengua	Matemáticas	G ^a e H ^a	Inglés Pmar	F y Q
<i>9.10</i>	Inglés	Lengua	Francés	Biología	Lengua
<i>10.05</i>	Música	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Biología
<i>11.00</i>	RECREO				
<i>11.30</i>	F y Q	G ^a e H ^a	Inglés	Lengua	Inglés
<i>12.25</i>	G ^a e H ^a	Inglés	Religión	Tecno	Tecno
<i>13.20</i>	Biología	F y Q	Lengua	E. Física	Matemáticas

3º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
8.15	Elaboración tabla periódica en 3d	Competición deportiva (pin pon, baloncesto, voleibol...)	Excursión	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
9.10					
10.05	Papiroflexia				
11.00	RECREO				
11.30	Cinefórum	Concurso 3 en raya matemático	Excursión	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
12.25		Karaoke en inglés			
13.20	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso			

3º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
8.15	Gymkana cultural por Villacañas	Elaboración tabla periódica en 3d	RCP	Montar decorado y sillas fin de curso	Concurso grafitis olímpicos
9.10				Juegos de estrategia	
10.05		RECREO			
11.00	Cifras y letras	Vídeo -charla sobre los valores del deporte	Taller de fotografía	Ensayo general fiesta de fin de curso	Taller de creación de complementos y accesorios (material reciclado)
12.25	Just dance	Karaoke en inglés	Práctica de fotografía		
13.20	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso		

3º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 22	MARTES 23			
8.15	Talleres Asociación Alborada	Paseo-charla parque eólico de Villacañas			
9.10					
10.05					
11.00	RECREO				
11.30	Final concurso 3 en raya matemático	Concurso on-line oca de las ciencias			
12.25					
13.20	Just dance				

4º ESO	ACTIVIDADES DE REFUERZO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15	Lengua	G ^a e H ^a	Filosofía	G ^a e H ^a	Lengua
9.10	Lengua	Tecno / Lat / Fyq	Bio / Eco/ C. Apli	Tecno / Lat / Fyq	Matemáticas
10.05	Bio / Eco/ C. Apli	Inglés	Inglés	Lengua	E. Física
11.00	RECREO				
11.30	Matemáticas	Religión	Lengua	Matemáticas	G ^a e H ^a
12.25	Inglés	Matemáticas	Tecno / Lat / Fyq	Inglés	C. Clásica
13.20	Música/Francés	TIC	Matemáticas	Robótica	Bio / Eco/ C. Apli

4º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
8.15	Cifras y letras	Pase de modelos	Excursión	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
9.10		Concurso 3 en raya matemático			
10.05	Taller de geometría				
11.00	RECREO				
11.30	Cinefórum	Taller de creación de complementos y accesorios (material reciclado)	Excursión	Festivo: Corpus Christi	Consolimpiadas
12.25					
13.20	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso			

<i>4º ESO</i>	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
<i>8.15</i>	Competición deportiva (pin pon, baloncesto, voleibol...)	Gymkana cultural por Villacañas	Final concurso 3 en raya matemático	Montar decorado y sillas fin de curso	Concurso grafitis olímpicos
<i>9.10</i>			papiroflexia		
<i>10.05</i>				Ensayo general fiesta de fin de curso	
<i>11.00</i>	RECREO				
<i>11.30</i>	RCP	Vídeo -charla sobre los valores del deporte	Visita al museo etnográfico de Villacañas	Ensayo general fiesta de fin de curso	Juegos de estrategia
<i>12.25</i>					
<i>13.20</i>	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso	Ensayos baile de fin de curso		

4º ESO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN				
	LUNES 22	MARTES 23			
8.15	Talleres Asociación Alborada	Paseo-charla parque eólico de Villacañas			
9.10					
10.05					
11.00	RECREO				
11.30	Taller de fotografía	Concurso on-line oca de las ciencias			
12.25					
13.20	Práctica de fotografía				

